



Asociación
EMDR España



Aprobado por la Junta Directiva en julio 2026

CHECKLIST – REACREDITACIÓN CONSULTOR/A EMDR INFANTOJUVENIL

1. Requisitos previos

- ☐ Ser socio/a activo/a de la Asociación EMDR España (adjuntar factura o justificante bancario del pago de la cuota en PDF) desde la acreditación como Consultor/a o los tres últimos años.
- ☐ Haber mantenido la habilitación sanitaria vigente.
- ☐ Colegiación profesional vigente.
- ☐ Mantener una Buena relación con la Asociación Nacional de EMDR y contribuir al desarrollo de EMDR a nivel Nacional y Local.
- Incluir el Logo de EMDR como Acreditados cuando promuevan EMDR.

2. Actividad profesional

- ☐ Declaración jurada de mantenimiento de actividad clínica y de supervisión EMDR Infantojuvenil durante el periodo de reacreditación.

3. Desarrollo profesional continuo

- ☐ Haber realizado actividades relacionadas con EMDR infantojuvenil (formación, congresos, supervisión, docencia, seminarios, talleres, investigación clínica y contribuciones al desarrollo de EMDR), y en su defecto, haber recibido formación con temática infantojuvenil actualizada en EMDR con una duración mínima de 30h.
- ☐ Haber acudido al menos a 3 Días del Clínico y 3 días del Consultor y a 2 Congresos Nacionales o Internacionales relacionados con EMDR.

4. Supervisión

- ☐ Haber mantenido actividad de supervisión EMDR Infantojuvenil durante el periodo de reacreditación.
- ☐ Haber mantenido supervisión clínica continuada de la propia práctica profesional.
- ☐ Haber presentado un mínimo de 2 supervisados a Acreditación de Clínico Infantojuvenil.